

Uruguay

IICA firma acuerdo de cooperación técnica para estimular desarrollo de seguros agropecuarios

(CAS, 04 de junio, Montevideo, Uruguay) - La Asociación de Aseguradores del Seguro Agrícola (ALASA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), firmaron un acuerdo de cooperación técnica en el área de los seguros agropecuarios; en el marco de Seguro-Taller sobre el tema que se realiza en Montevideo, Uruguay. La alianza permitirá el intercambio de información, la instrumentación de capacitación y la elaboración de proyectos para la consecución de recursos destinados al desarrollo de los seguros agropecuarios.



El documento, firmado por el Presidente de ALASA, Néstor Abatidaga y el Subdirector General Adjunto del IICA, David C. Hatch, pone de manifiesto la voluntad de ambas instituciones en cooperar, desde la articulación público-privada, con el desarrollo del seguro agropecuario en la región de las Américas.

El convenio pretende conjugar la experiencia del IICA, con más de 65 años de trayectoria de trabajo en el Sistema Institucional de las Américas, con ALASA que desde 1986 se estableció como una organización sin fines de lucro y está integrada por 23 entidades de América y Europa vinculadas al seguro agrícola.

Abatidaga, en la inauguración de Seminario -Taller regional sobre "Gestión de Riesgos Climáticos y Seguros Agropecuarios, celebró el énfasis que IICA hace en los seguros agropecuarios con la firma del convenio de asistencia recíproca. También señaló el presidente de ALASA, que acuerdos como éste colaborarán a "planificar con más grado de detalle las actividades agropecuarias", en el contexto del problema del cambio climático.



En este sentido, el expositor mencionó avances en países como Brasil, Ecuador, Colombia, Perú, México, entre otros, donde se han implementado en los últimos años programas relacionados con ayuda a los agricultores a través de la figura del seguro agrícola.

La colaboración entre ambas instituciones pretende difundir el uso del seguro agropecuario, para disminuir o aligerar las consecuencias de los riesgos meteorológicos, tendiendo a subsanar los efectos sociales y económicos de los imprevistos climáticos.

Fotos: Fernando Pena